



I. MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO
Dirección de Desarrollo Económico Local
Oficina de Turismo

Bases 3° Concurso Fotográfico Comunal 2025

1. Convocatoria

La Ilustre Municipalidad de San Ignacio, a través de su Dirección de Desarrollo Económico Local y la Oficina de Turismo, convoca al "3° Concurso Fotográfico Comunal 2025". El certamen se desarrollará en dos categorías:

La fotografía, entendida como disciplina artística y medio de expresión cultural, constituye un instrumento privilegiado para la salvaguarda del patrimonio inmaterial de la comuna. Cada imagen capturada no solo refleja un instante visual, sino que preserva saberes, tradiciones, modos de vida y relatos cotidianos que conforman la memoria colectiva de San Ignacio. Al promover la creación fotográfica, el Municipio fomenta una forma de arte que transforma la experiencia estética en un valor histórico, permitiendo que las generaciones presentes y futuras reconozcan, valoren y proyecten la identidad local desde una perspectiva contemporánea y participativa.

Categoría	Tema central	Propósito principal
A. Cuatro Estaciones de San Ignacio	Fotografía de cualquiera de las 4 estaciones; Naturaleza, cultura y vida cotidiana de la comuna en primavera, verano, otoño e invierno bajo el eslogan "San Ignacio, puerta sur a las Termas de Chillán".	Poner en valor la riqueza turística actual y promover la visita de nuevos públicos.
B. Patrimonio Histórico - "Memorias de San Ignacio"	Fotografías antiguas (en formato físico o digitalizadas) que muestren la evolución de paisajes, patrimonio material, festividades, costumbres y actividades cotidianas.	Rescatar la memoria colectiva y sensibilizar sobre la conservación del patrimonio.

2. Objetivos del concurso

- **Promoción Turística:** Incentivar la visita de turistas nacionales e internacionales a San Ignacio, mostrando su patrimonio natural y cultural.
- **Conciencia y Valoración Local:** Fomentar en los residentes el orgullo y la participación activa en la conservación del entorno.



- **Impulso al Talento Fotográfico:** Proporcionar una plataforma para fotógrafos aficionados y profesionales para exhibir su creatividad.

3. Participantes y requisitos

Podrán participar personas mayores de 14 años con domicilio en la Región de Ñuble. Se solicitará certificado de residencia o Registro Social de Hogares. Quedan excluidos funcionarios municipales y de servicios traspasados (salud, educación) y sus familiares directos.

Cada concursante podrá presentar hasta cuatro (4) fotografías por categoría.

4. Características técnicas de las obras

Categoría A – Cuatro Estaciones: Formato JPG o TIFF, resolución a 300 dpi, sin marcas de agua. Debe indicarse estación y localización precisa.

Categoría B – Patrimonio Histórico: Copia digital escaneada (300 dpi) o fotografía del original; se acepta color o blanco y negro. Debe incluir ficha con año aproximado, lugar y breve reseña histórica (máx. 100 palabras).

5. Envío de obras y calendario

Hito	Fecha límite 2025	Medio
Apertura de concurso	24 de Mayo	Publicación en web y RRSS municipales
Recepción de fotografías	30 de septiembre – 17:00 h	turismomunicipalsanignacio@gmail.com o pendrive en Oficina de Turismo (08:30–14:00 h)
Pre selección técnica	1 de Octubre– 3 de Octubre	Comisión organizadora Jurado
Fallo del jurado	8 de Octubre	Acta pública Jurado
Premiación y exposición	A partir 15 de Octubre	En el marco de aniversario de San Ignacio

6. Jurado

El jurado estará compuesto por cinco integrantes:

- 1) Profesional de la Oficina de Turismo
- 2) Encargado/a de Cultura.
- 3) Jefa Fomento Productivo
- 3) Profesional Invitado Fomento.

El fallo del jurado es inapelable.



7. Criterios de evaluación

Las obras serán evaluadas conforme al "Anexo 1: Criterios de Evaluación" adjunto a estas bases, con un máximo de 100 puntos por fotografía. Los criterios principales incluyen creatividad, composición, adecuación temática, valor turístico o patrimonial y calidad técnica.

8. Premios

Lugar CATEGORIA A	Premio en dinero*	Lugar CATEGORIA B	Premio en dinero*
Cuatro Estaciones de San Ignacio		Memorias de San Ignacio	
1.º	\$150 000	1.º	\$150 000
2.º	\$100 000	2.º	\$100 000
3.º	\$50 000	3.º	\$50 000

*Vía transferencia Electrónica a los ganadores

9. Derechos de autor y uso de imágenes

La participación implica la cesión gratuita, no exclusiva y por tiempo indefinido a la Municipalidad de San Ignacio para reproducir, publicar y difundir las obras, otorgando siempre crédito al autor/a. Las obras integrarán el Archivo Fotográfico Patrimonial Municipal.

10. Responsabilidad y aceptación de bases

El/la concursante declara ser autor/a de la obra y libera al Municipio de reclamaciones de terceros. La organización podrá descartar imágenes que infrinjan la ley o estas bases. La participación supone la aceptación íntegra de este documento y su anexo.

11. Consultas

Correo: turismomunicipalsanignacio@gmail.com | Teléfono: +56 42 2 651019

(lunes a viernes, 08:30-14:00 h).



Anexo 1: Criterios de Evaluación

Concurso Fotográfico Comunal de San Ignacio 2025

Este anexo detalla los criterios y ponderaciones que el jurado aplicará en cada una de las categorías del concurso. Cada fotografía puede obtener hasta 100 puntos.

Categoría A – “Cuatro Estaciones de San Ignacio”

Criterio	Descripción orientativa	Ponderación (%)	Puntaje máximo
Creatividad	Originalidad, ángulos o relatos que sorprendan y conmuevan.	30	0-30
Composición e impacto visual	Manejo de luz, color/B&N, encuadre y equilibrio.	25	0-25
Adecuación a la estación y tema turístico	Claridad de estación y relevancia para la promoción del destino.	20	0-20
Valor turístico y patrimonial	Potencial para inspirar visitas y destacar atributos locales.	15	0-15
Calidad técnica	Resolución, nitidez, y ficha completa.	10	0-10



Categoría B – “Memorias de San Ignacio”

Criterio	Descripción orientativa	Ponderación (%)	Puntaje máximo
Valor histórico y patrimonial	Relevancia para la memoria colectiva y la identidad local.	30	0-30
Creatividad y narrativa visual	Capacidad para contar una historia y evocar emociones.	20	0-20
Calidad de archivo/escaneo	Nitidez y fidelidad en la digitalización	20	0-20
Composición e impacto emocional	Equilibrio visual y fuerza expresiva que conecta con el espectador.	20	0-20
Adecuación temática y ficha descriptiva	Coherencia con la temática y ficha histórica completa.	10	0-10

PROGRAMA "3° Concurso Fotográfico Comunal 2025".

DESCRIPCIÓN

La Ilustre Municipalidad de San Ignacio tiene como objetivo enriquecer la vida comunitaria y promover el desarrollo cultural en la comuna, convoca al 3° Concurso Fotográfico Comunal año 2025, evento que busca Poner en valor la riqueza turística actual y promover la visita de nuevos públicos, y Rescatar la memoria colectiva y sensibilizar sobre la conservación del patrimonio natural, cultural e histórico de la comuna. El certamen se divide en dos categorías: "A. Cuatro Estaciones de San Ignacio" y "B. Memorias de San Ignacio", culminando en el mes de octubre en el marco del aniversario de la comuna de San Ignacio. La fotografía, entendida como disciplina artística y medio de expresión cultural, constituye un instrumento privilegiado para la salvaguarda del patrimonio inmaterial de la comuna. Cada imagen capturada no solo refleja un instante visual, sino que preserva saberes, tradiciones, modos de vida y relatos cotidianos que conforman la memoria colectiva de San Ignacio. Al promover la creación fotográfica, el Municipio fomenta una forma de arte que transforma la experiencia estética en un valor histórico, permitiendo que las generaciones presentes y futuras reconozcan, valoren y proyecten la identidad local desde una perspectiva contemporánea y participativa

OBJETIVO General

Promover el reconocimiento, la valoración y la transmisión del patrimonio local a través de la fotografía, incentivando la participación comunitaria, el turismo y la preservación de la memoria colectiva.

OBJETIVO Específicos:

- **Promoción Turística:** Incentivar la visita de turistas nacionales e internacionales a San Ignacio, mostrando su patrimonio natural y cultural.
- **Conciencia y Valoración Local:** Fomentar en los residentes el orgullo y la participación activa en la conservación del entorno.
- **Impulso al Talento Fotográfico:** Proporcionar una plataforma para fotógrafos aficionados y profesionales para exhibir su creatividad.

BENEFICIARIO

- Fotógrafos(as) aficionados y profesionales residentes en San Ignacio y la Región de Ñuble.
- Comunidad de San Ignacio y visitantes que participen en la exposición y premiación.
- Organizaciones culturales y educativas que utilizarán el material fotográfico con fines de difusión y aprendizaje.
- La comunidad que desee participar y disfrutar de la muestra digital disponible en página web.

Sábado 24 de mayo de 2025 Comuna de San Ignacio (Plaza de Armas)

Fecha / Hora	Actividad	Recursos a utilizar
24 junio – 12:00 hrs.	Lanzamiento y difusión de bases, día de los patrimonios	Acto inaugural día de los patrimonios, RRSS, medios locales.
30 septiembre – 17:00 h	Cierre recepción de fotografías	Correo electrónico, presencial oficina turismo
1–3 octubre	Pre selección técnica	Jurado , sala de reuniones
8 octubre	Fallo del jurado	Hoja de evaluación Jurado, proyecto y acta resultado
15 octubre/ sujeto a programación aniversario comunal	Premiación y exposición pública, en el marco aniversario comunal	Muestra fotografías

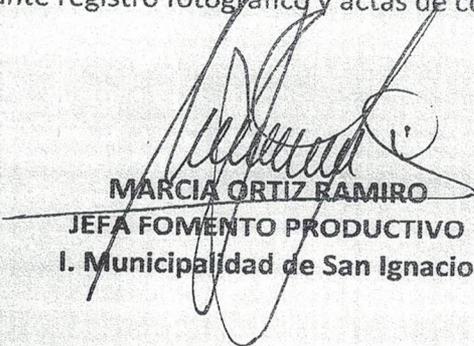
PRESUPUESTO ESTIMADO:

Se estima un presupuesto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos) de cuenta 2152404008 premios y otros, de acuerdo a presupuesto municipal.

Lugar CATEGORIA A	Premio en dinero*	Lugar CATEGORIA B	Premio en dinero*
Cuatro Estaciones de San Ignacio		Memorias de San Ignacio	
1.º	\$150 000	1.º	\$150 000
2.º	\$100 000	2.º	\$100 000
3.º	\$50 000	3.º	\$50 000

CERTIFICACION

El Departamento de Fomento Productivo a través de la oficina de turismo será responsable de la ejecución y certificación mediante registro fotográfico y actas de conformidad.


MARCIA ORTIZ RAMIRO
JEFA FOMENTO PRODUCTIVO
I. Municipalidad de San Ignacio

MOR/mmo

San Ignacio, 22 de mayo 2025.